

REGISTRADO CDCA -105/2020

Expediente 572/2020

Bahía Blanca, 13 de julio de 2020.

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-512/10 y sus modificatorias Res. CSU-309/2016 y Res. CSU-233/2020;

La Resol. 628/2019 que reglamentó la carga de constituir domicilio especial electrónico para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que en su reunión del 06 de julio de 2020 el Consejo Departamental aprobó la propuesta de realizar el llamado a concurso público de 2 (dos) cargos de Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Auditoría A (Cód.1666) para la carrera de Contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que la Resol. CSU-233/2020 en su artículo 1° establece que "en los llamados a concursos para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente";

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23° del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-512/10;

Que los 2 (dos) cargos de Ayudante A, con dedicación simple, para la asignatura Auditoría A (cod.1666) se encuentran vacante por la renuncia de la Cra. Mariana Carrizo y del Cr. Pablo Deibele;

Que en su reunión del 06 de julio de 2020 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de 2 (dos) cargos de Auxiliares de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- 2 (dos) cargos de Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura "**Auditoría A**" (Cód.1666) para la carrera de Contador Público (cargos N° 30023773 y 30024467).

REGISTRADO CDCA -105/2020
Expediente 572/2020

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: AUDITORIA A

Jurados titulares: MG. DIANA ALBANESE - ESP. CLAUDIA RIVERA- DRA. MARIA DE LOS ANGELES

Jurados suplentes: ESP. ANALÍA GOENAGA – ESP.SERGIO IELMINI – CR. GUSTAVO FILIPPINI

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: AUDITORIA A

Profesores: Lic. Fernando Bostal

Graduados: Cra. María Agustina Tennina

Alumnos: Mailen Pierini Aversano

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 18 al 24 de agosto de 2020 a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración,

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente 572/2020 a sus efectos.